



ORGANISMO ACREDITADO POR EL ONA
FICHA DE CLIENTE

RAZÓN SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS	RUC: 800029961-2
NOMBRE DEL OEC	Dirección de Operaciones – Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas	
TIPO DE OEC	Organismo de Inspeccion	
CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN Nº:	ONA-CA/OI005	
DIRECCIÓN	Arsenales y Angola	
CIUDAD	San Lorenzo	
TELEFONO	0981-342-943	
PERSONA DE CONTACTO	Lic. Fernando Acuña	
E-MAIL	fernando.acuna@senave.gov.py	

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN CONCEDIDA A LA DIRECCION DE OPERACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), COMO ORGANISMO DE INSPECCION, DE ACUERDO A LA NORMA PARAGUAYA NP-ISO/IEC 17020:2013 EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD–REQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES TIPOS DE ORGANISMOS QUE REALIZAN LA INSPECCIÓN, EQUIVALENTE A LA NORMA INTERNACIONAL ISO/IEC 17020:2012 Y DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS REGLAMENTOS, CRITERIOS Y POLITICAS DEL ONA APLICABLES A LOS ORGANISMOS DE INSPECCION EN SU VERSION VIGENTE.

Nº	Tipo de OI (A, B o C)	Categoría de Inspección	Sector de la Inspección	Productos/ Servicios a Inspeccionar (Extensión de la inspección)	Reglamentos/ Métodos de Inspección/ Normas y/o especificaciones	Sedes que se encuentran cubiertas en el Alcance de la Acreditación	Fecha de Acreditación	Fecha de Vencimiento
1	A	Producto	Agricola	Importación de semillas	- PRO-DO-100 Ver:02 Inspección para importación de productos y subproductos vegetales.	Oficinas Punto de Inspección (OPI):	18/04/2024	18/04/2027

					<ul style="list-style-type: none"> - ITR-DO-102 Ver.:02 Manejo de muestras de productos vegetales. - NIMF N° 5 Glosario de términos fitosanitarios - NIMF N° 23 Directrices para la Inspección FAO - NIMF N° 20 Directrices sobre un sistema fitosanitario de reglamentación de importaciones. - NIMF N° 32 Categorización de productos según su riesgo de plagas. - Estándar MERCOSUR 3.7. Requisitos fitosanitarios armonizados por categoría de riesgo para el ingreso de artículos reglamentados. - Estándar Regional en Protección Fitosanitaria 3.15. Requisitos fitosanitarios armonizados por categoría de riesgo para el ingreso de artículos reglamentados. - Ley N° 2721/05 Que aprueba la CIPF. - Ley N° 123/91 Nuevas Normas de Protección Fitosanitaria. - Ley N° 385/94 De Semillas y de protección de cultivos. - Decreto N° 139/91 "Por el cual se adopta un sistema de acreditación fitosanitaria para productos vegetales de importación". - Res. 438-20 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NUEVA VERSIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL PARA MEDIDAS FITOSANITARIAS (NIMFs) N° 15 "REGLAMENTACIÓN DEL EMBALAJE DE MADERA UTILIZADO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL", ACTUALIZADA POR LA COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS (CMF)". 	<ul style="list-style-type: none"> - Puerto Falcon - Aeropuerto Silvio Pettirossi - Encarnación - Ciudad del Este 		
2	A	Producto	Agroalimentario	Importación de productos vegetales	<ul style="list-style-type: none"> - PRO-DO-100 Ver.: 02 Inspección para importación de productos y subproductos vegetales. - ITR-DO-102 Ver.:02 Manejo de muestras de productos vegetales. - NIMF N° 5 Glosario de términos fitosanitarios - NIMF N° 23 Directrices para la Inspección FAO - NIMF N° 20 Directrices sobre un sistema fitosanitario 	<ul style="list-style-type: none"> Oficinas Punto de inspección (OPI): - Puerto Falcon - Aeropuerto Silvio Pettirossi - Puerto Ita Enramada 	18/04/2024	18/04/2027

				<p>de reglamentación de importaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - NIMF N° 32 Categorización de productos según su riesgo de plagas. - Estándar MERCOSUR 3.7. Requisitos fitosanitarios armonizados por categoría de riesgo para el ingreso de artículos reglamentados. - Estándar Regional en Protección Fitosanitaria 3.15. Requisitos fitosanitarios armonizados por categoría de riesgo para el ingreso de artículos reglamentados. - Ley N° 2721/05 Que aprueba la CIPF. - Decreto N° 139/91 "Por el cual se adopta un sistema de acreditación fitosanitaria para productos vegetales de importación". - Res. 438-20 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NUEVA VERSIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL PARA MEDIDAS FITOSANITARIAS (NIMFs) N° 15 "REGLAMENTACIÓN DEL EMBALAJE DE MADERA UTILIZADO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL", ACTUALIZADA POR LA COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS (CMF)". - Resolución N° 219/18 POR LA CUAL SE DISPONE LA VIGENCIA EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY DE LA RESOLUCIÓN MERCOSUR/GMC/RES. N° 26/17 "REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR DE IDENTIDAD DE TOMATE (DEROGACIÓN DE LA RES. GMC N° 99/94)", APROBADA POR EL GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR, EN MATERIA FITOSANITARIA. - Resolución N° 468/12 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA LA FIJACIÓN DE IDENTIDAD Y CALIDAD DE LA PAPA (<i>Solanum Tuberosum</i>). - Resolución N° 863/21 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA LA FIJACIÓN DE IDENTIDAD Y CALIDAD DE LA CEBOLLA (<i>Allium cepa</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> - Encarnación - Ciudad del Este - Saltos del Guaira 		
--	--	--	--	--	---	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> - Resolución N°414/13 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA LA FIJACIÓN DE IDENTIDAD Y CALIDAD DE LA BANANA (<i>Musa sp</i>). - Resolución N°601 /13 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA LA FIJACIÓN DE IDENTIDAD Y CALIDAD DEL PIMIENTO O LOCOTE (<i>Capsicum annum</i>). - Resolución N°86 /14 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA LA DETERMINACIÓN DE IDENTIDAD Y CALIDAD DE LA NARANJA (<i>Citrus sinensis</i>). - Resolución N°173 /14 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA LA FIJACIÓN DE IDENTIDAD Y CALIDAD DE LA ZANAHORIA (<i>Daucus carota</i>). - Resolución N°864/21 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA LA DETERMINACIÓN DE IDENTIDAD Y CALIDAD DEL AJO (<i>Allium sativum</i>). - Resolución N°167/15 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA LA FIJACIÓN DE IDENTIDAD Y CALIDAD DE LA SANDIA(<i>Citrullus vulgaris</i>). - Resolución N°507/15 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA LA FIJACIÓN DE IDENTIDAD Y CALIDAD DE LA PIÑA (<i>Ananas comosus</i>). - Resolución N°1005/15 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO TÉCNICO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) PARA LA FIJACIÓN DE IDENTIDAD Y CALIDAD DE LA FRUTILLA (<i>Fragaria spp</i>). - Resolución N°1006/15 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA LA FIJACIÓN DE IDENTIDAD Y CALIDAD DEL MELÓN (<i>Cucumis melo L.</i>). 			
--	--	--	--	--	--	--	--

					- Res. 479/21 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA EL ENVASADO Y TRANSPORTE DE FRUTAS Y HORTALIZAS "IN NATURA" QUE SE COMERCIALIZAN PARA CONSUMO EN EL PARAGUAY, Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 354/12 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2012"			
3	A	Producto	Agrícola (Productos fitosanitarios, productos fertilizantes y afines)	Importación de productos Fitosanitarios y de productos fertilizantes y afines	<ul style="list-style-type: none"> - PRO-DO-104 Ver.:02 Inspección para importación de productos fitosanitarios, fertilizantes, enmiendas y afines. - ITR-DO-103 Ver.:03 Extracción y manejo de muestras de fertilizantes, enmiendas y afines. - ITR-DO-105 Ver. 02 Toma y manejo de muestras de plaguicidas de uso agrícola. - Ley N° 123/91 Que adoptan nuevas normas de protección fitosanitaria. - Ley N° 3742/09 De control de productos fitosanitarios de uso agrícola. - Resolución N° 1592/04 Por la se establece el nuevo procedimiento para el análisis de control de calidad de los plaguicidas importados y aquellos formulados en el país. - NIMF N°5 Glosario de términos fitosanitarios. - NIMF N° 15 Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional. - Resolución N° 107/12 "Por la cual se implementa el nuevo sistema de autorización previa de importación para plaguicidas, fertilizantes, enmiendas o afines (APIM) y se establecen nuevos lineamientos para la importación de plaguicidas, fertilizantes, enmiendas y afines". - Resolución N° 280/03 "Por la cual se implementan los tipos de formulaciones para el registro de plaguicidas de uso agrícola". - Resolución N° 295/03 "Por la cual se establecen nuevas normas para el etiquetado de plaguicidas de uso agrícola". 	<p>Oficina Punto de Inspección (OPI)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puerto Villeta - Puerto Terport - Puerto Seguro - Puerto Falcon - Puerto Fenix - Puerto Caacupemi - Encarnación - Pedro Juan Caballero - Saltos del Guaira - Ciudad del Este <p>Área de Control Integrado (ACI)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Santa Helena 	18/04/2024	18/04/2027

					<ul style="list-style-type: none"> - Resolución N° 446/06 "Por la cual se aprueba y ordena la puesta en vigencia del reglamento para el control de plaguicidas de uso agrícola del SENAVE". - Resolución N° 857/19 "Que aprueba el reglamento para el transporte terrestre de productos fitosanitarios de uso agrícola en el territorio nacional y se abroga la resolución SENAVE N° 213/19 de fecha 27 de marzo de 2019" - Resolución N° 564/10 "Por la cual se actualiza la normativa para el control de fertilizantes, biofertilizantes, inoculantes y enmiendas de uso agrícola y se deroga la Resolución N° 789/04". - Decreto N° 17.723/97 "Referente al acuerdo de alcance parcial para la facilitación del transporte de mercaderías peligrosas. Tratado de Montevideo 1980". - Resolución N° 516/16 "Por la cual se aprueba el procedimiento para el cobro electrónico de la importación de productos y subproductos vegetales e insumos agrícolas a través de la ventanilla única de importación (VUI)". 			
4	A	Producto	Agroalimentario	Exportación de granos	<ul style="list-style-type: none"> - PRO-DO-107 ver.: 02 Certificación para exportación o reexportación de productos y subproductos vegetales. - ITR-DO-106 Ver.: 02 Manejo de muestras de productos vegetales para exportación. - NIMF N°05 Glosario de términos fitosanitarios. - NIMF N° 07 Sistema de certificación para la exportación. - NIMF N° 12 Directrices para los certificados fitosanitarios. - NIMF N° 15 Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional. - NIMF N°23 Directrices para la inspección. - NIMF N° 25 Envíos en tránsito. 	<p>Oficina Punto de Inspección</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puerto Villeta - Puerto Seguro - Puerto Fénix - Puerto Caacupemi - Encarnación - CAPECO <p>Área de Control Integrado (ACI)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Santa Helena - ALGESA - CAMPESTRE 	18/04/2024	18/04/2027

					<ul style="list-style-type: none"> - NIMF N° 28 Tratamientos Fitosanitarios para Plagas Reglamentadas. - NIMF N° 31 Metodologías para muestreo de envíos. - NIMF N° 32 Categorización de productos según su riesgo de plagas. - NIMF N° 39 Movimiento internacional de madera. - NIMF N° 42 Requisitos para el uso de tratamientos térmicos como medida fitosanitaria. - Estandar 3.15 Requisitos Fitosanitarios armonizados por Categoría de Riesgo para el ingreso de Productos Vegetales. - Estándar MERCOSUR 3.7. Requisitos fitosanitarios armonizados por categoría de riesgo para el ingreso de artículos reglamentados - Ley 2721/05 Que aprueba la CIPF. - Res. SENAVE N° 544/13 "Por la cual se aprueba el modelo de certificado para productos procesados y se deroga la Resol. N° 264 de fecha 29 de julio del 2010". - Res. N° 438/20 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NUEVA VERSIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL PARA MEDIDAS FITOSANITARIAS (NIMFs) N° 15 "REGLAMENTACIÓN DEL EMBALAJE DE MADERA UTILIZADO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL", ACTUALIZADA POR LA COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS (CMF)". - Res. 439/20 "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO Y HABILITACIÓN DE EMPRESAS APLICADORAS DE TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS A EMBALAJES DE MADERA (EMATREM), SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA NORMA INTERNACIONAL DE MEDIDAS FITOSANITARIAS NIMFs N° 15 "REGLAMENTACIÓN DEL EMBALAJE DE MADERA UTILIZADO EN EL COMERCIO 			
--	--	--	--	--	--	--	--	--



					INTERNACIONAL" Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 43/05 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2005".			
5	A	Producto	Agroalimentario	Exportación de productos vegetales	<ul style="list-style-type: none"> - PRO-DO-107 Ver.:02 Certificación para exportación o reexportación de productos y subproductos vegetales. - ITR-DO-106 Ver.:02 Manejo de muestras de productos vegetales para exportación. - NIMF N°05 Glosario de términos fitosanitarios. - NIMF N° 07 Sistema de certificación para la exportación. - NIMF N° 12 Directrices para los certificados fitosanitarios. - NIMF N° 15 Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional. - NIMF N°23 Directrices para la inspección. - NIMF N° 25 Envíos en tránsito. - NIMF N° 28 Tratamientos Fitosanitarios para Plagas Reglamentadas. - NIMF N° 31 Metodologías para muestreo de envíos. - NIMF N° 32 Categorización de productos según su riesgo de plagas. - NIMF N°39 Movimiento internacional de madera. - NIMF N° 42 Requisitos para el uso de tratamientos térmicos como medida fitosanitaria. - Estándar 3.15 Requisitos Fitosanitarios armonizados por Categoría de Riesgo para el ingreso de Productos Vegetales. - Estándar MERCOSUR 3.7. Requisitos fitosanitarios armonizados por categoría de riesgo para el ingreso de artículos reglamentados. - Ley 2459/04 Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) 	Oficina Punto de Inspección (OPI) - Puerto Chaco'i	18/04/2024	18/04/2027



					<ul style="list-style-type: none"> - Ley 2721/05 Que aprueba la CIPF. - Ley 123/91 Nuevas Normas de Protección Fitosanitaria. - Res. SENAVE N° 544/13 "Por la cual se aprueba el modelo de certificado para productos procesados y se deroga la Resol. N° 264 de fecha 29 de julio del 2010". - Res. N° 438/20 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NUEVA VERSIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL PARA MEDIDAS FITOSANITARIAS (NIMFs) N° 15 "REGLAMENTACIÓN DEL EMBALAJE DE MADERA UTILIZADO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL", ACTUALIZADA POR LA COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS (CMF)". 			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Gerente técnico (citar por cada sede en caso que aplique)	Ing. Agr. Oscar Ortiz, Jefe del Departamento de Inspección General
---	--



<p>Direcciones de todas las localizaciones físicas del OEC que se encuentran cubiertas en el Alcance de la Acreditación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - OFICINA CENTRAL - Sitio 1 - Angola y Arsenales – San Lorenzo. - OFICINA DE PUNTO DE INSPECCIÓN PUERTO VILLETA - Sitio 2 - 14 Mayo y Colon, Villeta, Paraguay. - OFICINA DE PUNTO DE INSPECCIÓN ENCARNACIÓN - Sitio 3 - ANNP- Primera línea Carlos Antonio López, Encarnación. Itapúa. - OFICINA DE PUNTO DE INSPECCIÓN CIUDAD DEL ESTE - Sitio 4 - ANNP- Leonardo Ramírez casi Camilo Recalde Ciudad del Este. Alto Paraná. - OFICINA DE PUNTO DE INSPECCIÓN FALCÓN - Sitio 5 - Puente Internacional San Ignacio de Loyola, Puerto Jose Falcón. Presidente Hayes. - OFICINA DE PUNTO DE INSPECCIÓN CHACO'I - Sitio 6 - Ruta N°12 Vice-presidente Sánchez. - OFICINA DE PUNTO DE INSPECCIÓN PUERTO FÉNIX - Sitio 7 - Puerto Fénix, Carlos Antonio Lopez y Paseo de Fatima. Mariano Roque Alonso, Central. - OFICINA DE PUNTO DE INSPECCIÓN PUERTO CAACUPEMÍ - Sitio 8 - CAACUPEMÍ - Av. Fernando Leri Reinhold y Hermann Gmeiner, Zeballos Cué. Asunción. - OFICINA DE PUNTO DE INSPECCIÓN PUERTO SEGURO - Sitio 9 - Puerto Seguro Fluvial, Ruta Villeta – Alberdi km 4,5. Villeta. Central. - OFICINA DE PUNTO DE INSPECCIÓN PEDRO JUAN CABALLERO - Sitio 10 - Administración de Aduana de Pedro Juan Caballero - Av. José Gaspar Rodríguez de Francia, Pedro Juan Caballero. - OFICINA DE PUNTO DE INSPECCIÓN SALTO DEL GUAIRÁ - Sitio 11 - Avda. Gral. Caballero y 24 Curuguateños. Saltos del Guairá. - OFICINA DE PUNTO DE INSPECCIÓN ALGESA - Sitio 12 - Ruta Internacional N°7, KM 12,2, Ciudad del Este. - OFICINA DE PUNTO DE INSPECCIÓN SANTA HELENA (BRASIL) - Sitio 13 - Calle del Puerto, Foz de Iguazú. - OFICINA DE PUNTO DE INSPECCIÓN CAMPESTRE - Sitio 14 - Campestre SA- Km 10 Acaray, Ciudad del este. Alto Paraná. - OFICINA DE PUNTO DE INSPECCIÓN CAPECO - Sitio 15 - Km 5 Saltos del Guairá. - OFICINA DE PUNTO DE INSPECCIÓN PUERTO TERPORT - Sitio 16 - Terport – Villeta Avda. San Antonio 855 Cia. Achucarro, San Antonio. Central. - OFICINA DE PUNTO DE INSPECCIÓN AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETIROSSI - Sitio 17 - Avda. Aviadores del Chaco (Autopista al Aeropuerto), Luque. - OFICINA DE PUNTO DE INSPECCIÓN ITA ENRAMADA - Sitio 18 - Avenida Juan Domingo Perón esq. Profesor Luis Migone Battilana (Lambaré, Asunción-Paraguay).
--	---

Obs.: